



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2912

18/10/2016

6497

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS); GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS); RIVERA ANDRÉS, Irene (GCS)

#### RESPUESTA:

Desde el año 2004, la Confederación Hidrográfica del Guadiana, viene asumiendo en exclusiva las labores de lucha contra el jacinto de agua, con inversiones que alcanzan los 29 millones de euros, y que se han sufragado íntegramente con fondos de la Administración General del Estado.

Las medidas adoptadas se resumen fundamentalmente en las siguientes:

- Luchar contra la extensión de la planta a nuevos tramos y disminuir sus afecciones, mediante la instalación de diferentes sistemas de barreras (flotantes, fijas, naturales). La extracción mediante el uso de equipos manuales en tierra y embarcados en pequeñas lanchas, de maquinaria pesada, vehículos anfibios y barco cosechador, gestión de embalses, etc.
- Trabajos de limpieza intensiva aguas arriba de la zona más afectada, con objeto de reducir el tramo de río Guadiana con presencia de camalote, desde aguas arriba hacia aguas abajo. Instalación de barrera anti remonte.
- Vigilancia aérea, seguimiento por teledetección, estudios de afección ambiental, plan de tratamiento del residuo extraído, trabajos de investigación, coordinación con otros países, educación y formación ambiental etc.

La no erradicación aún de esta plaga, se debe a la gravedad de la problemática existente con el crecimiento de esta planta invasora y la ausencia en los últimos años de frío intenso que permita que su crecimiento se aminore o detenga.

Se ha hecho un importante esfuerzo a fin de incrementar año a año la eficiencia de los medios utilizados con cambios constantes en los instrumentos y maquinaria empleada (cada vez más especializada) y personal cada vez más cualificado.

Durante todos estos años, y gracias a las actuaciones realizadas, las infraestructuras y sistemas de riego, tanto de carácter oficial como explotaciones privadas, no se han visto afectados por la presencia de esta planta. Todas las acciones se han desarrollado respetando los ecosistemas existentes y evitando efectos colaterales que pudieran dañarlos.



Solo la actuación permanente y continuada puede contribuir a la reducción y control de esta especie y, a muy largo plazo, a su hipotética erradicación; advirtiéndose que no se conoce ningún lugar del mundo (desarrollado o en vías de desarrollo) en el que se haya erradicado después de decenas de años de lucha.

En este momento el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, es la única Administración que está destinando una parte muy importante de su capítulo 6 de inversiones reales a la lucha contra el camalote.

Madrid, 12 de enero de 2017